



“TORNEO ABIERTO CON HANDICAP 2009”

BASES DE COMPETENCIA

La Federación Salvadoreña de Bowling – FESABOWL, inicia sus competencias nacionales con el Torneo Abierto con Hándicap 2009.

OBJETIVOS

1. Iniciar las competencias nacionales del año 2009.
2. Iniciar proceso de clasificación para nuestra Preselección Mayor de 2010.
3. Iniciar la evaluación del Ranking Nacional del año 2009, en ambas ramas y todas las categorías.
4. Inicio de la acumulación de pines –dentro de las Preselecciones Mayores 2008- para definir los dos bowlers que nos representarán en la COPA MUNDIAL QUIBICA/AMF 2009.

ALCANCE

Iniciar la preparación de las Selecciones Nacionales Mayores y Juveniles con miras a las competencias del año 2009 e incorporar a los atletas a las competencias del presente año.

INSCRIPCION

Juveniles	Diez dólares	(\$10.00)
Mayores de 21 años	Quince dólares	(\$15.00)

COSTO LINEAJE POR FECHA

Juveniles Sub-21	Diez dólares	(\$10.00)
Mayores de 21 años	Catorce dólares	(\$14.00)

CUOTA MEMBRESIA ANUAL

Infantiles	Cinco dólares	(\$ 5.00)
Juveniles	Diez dólares	(\$10.00)
Mayores de 21 años	Veinte dólares	(\$20.00)

Para poder participar en los eventos, todos los interesados deben tener vigente su Membresía y no tener cuentas pendientes con la FESABOWL.

REPOSICIONES

General	Dieciséis cincuenta dólares (\$ 16.50)
---------	--

HANDICAP

El hándicap será asignado de acuerdo a los resultados obtenidos en el año 2008 o será tomado del último registro de la FESABOWL, con base al 75 % de su diferencial promedio registrado.

ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS

Los patrones de aceitado de todas las fechas regulares serán corto y largo, los cuales se aplicarán una fecha en aceitado corto y una fecha en aceitado largo (se realizará sorteo previo para determinar el orden de los patrones).

En las reposiciones se utilizarán los mismos patrones de aceitado, los cuales serán alternados en cada pista, es decir, ambos aceitados en cada herradura.

FECHAS DE JUEGO

Los bowlers inscritos jugarán seis (6) fechas de seis líneas cada una, totalizando 36 líneas, pudiéndose realizar dos reposiciones normales y una reposición especial, según la programación siguiente:

FECHA	DIA	HORARIO	GRUPO	LINEAS
1ª. FECHA	LUNES 26 DE ENERO	07:00 p.m.	UNICO	6
2ª. FECHA	LUNES 2 DE FEBRERO	07:00 p.m.	UNICO	6
3ª. FECHA	LUNES 9 DE FEBRERO	07:00 p.m.	UNICO	6
4ª FECHA	LUNES 16 DE FEBRERO	07:00 p.m.	UNICO	6
REPOSICION	JUEVES 19 DE FEBRERO	07:00 p.m.	UNICO	6
5ª. FECHA	LUNES 23 DE FEBRERO	07:00 p.m.	UNICO	6
REPOSICION	JUEVES 26 DE FEBRERO	07:00 p.m.	UNICO	6
6ª FECHA	LUNES 2 DE MARZO	07:00 p.m.	UNICO	6

PREMIACION

1. Se hará un reconocimiento a los ganadores de los TRES primero lugares de ambas ramas que **acumulen la mayor cantidad de pines con hándicap**, de la siguiente manera:
Primeros Lugares: Certificado de Regalo de cien dólares (\$100.00)
Segundos Lugares: Certificado de Regalo de setenta y cinco dólares (\$75.00)
Terceros Lugares: Certificado de Regalo de cincuenta dólares (\$ 50.00)
2. Se ofrece a todos los participantes en este evento, un **PREMIO ESPECIAL de Certificado de Regalo de \$ 500.00** al bowler que logre el PRIMER JUEGO PERFECTO de 300 pines SCRATCH. Este premio no es válido en las fechas de reposición, ni se otorgará a más de un bowler.

OBSERVACIONES

1. Todos los bowlers que deseen participar en este evento deberán pagar previamente su inscripción.
2. Para poder jugar deberán aceptar, cumplir y firmar las condiciones que establecen las presentes Bases, los Estatutos y Reglamentos de la FESABOWL y del COES, así como de la Ley General de Los Deportes de El Salvador.
3. Todos los actuales integrantes de las Preselecciones y Selecciones Nacionales, deberán participar y concluir este torneo.
4. Este evento será parte del proceso para la definición de las Preselecciones Nacionales 2010.
5. Se habilitará una reposición especial, si fuera necesario, después de ser aprobada por la Junta Directiva. El bowler deberá cancelar veinticinco dólares (\$25.00) por los derechos de esta reposición, cancelar sus respectivas líneas a un costo de dieciséis dólares con cincuenta centavos (\$16.50) y si es un solo bowler deberá de cancelar el líneaje de tres (3) pacers, que garantizaran las mismas condiciones de juego de las fechas regulares, si son dos bowlers deberá conjuntamente cancelar el líneaje de dos (2) pacer y así sucesivamente.

ESPECIAL

La Junta Directiva de la FESABOWL en coordinación con la CONASEBOL, podrá hacer las modificaciones necesarias a estas Bases, en beneficio del Evento, de sus Objetivos y de los Bowlers.

San Salvador, 23 de enero del 2009.

Junta Directiva

FESABOWL